

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 575

Lugar: Reunión virtual.

Fecha: 30 de junio de 2020

Miembros Titulares:

Ing. B. Eduardo Felippo
Dra. Gladys Antonieta Rojas de Arias, SCP
Lic. José Carlos Marín Amarilla, UP
Ing. Héctor David Ocampos Negreiros (APC)
Mg. Gerda María Dominga Palacios de Asta (MEC)
Mg. Vidal René Jara López, STP
Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO
Abog. José Asunción Matto Céspedes, CS
Dr. Miguel David Julián Martín Gaona (MITIC)
Dr. José Pappalardo Zaldívar, ARP
Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, EU
Mg. María Elizabeth Barrios Kuck, MSPyBS

Miembros Suplentes:

Dra. Perla Sosa de Wood, UE
Dr. Sergio Duarte Masi, SCP
Ing. Agr. Edgar Alden Esteche Alfonso MAG
Mg. Jorge Eusebio Coronel Prozman, CS
Dr. Domingo López (UIP)

Miembros ausentes con aviso:

Dr. Jorge Daniel Mello Román MAG
Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME
Mg. Norma Edith López Rolandi (MEC)
Mg. Isaac Godoy Larroza (MIC)
Mg. Luis Carlos Elías Bellasai, MIC
Prof. Luci Mavel Bento de Varela, UP
Dr. Pedro Esteban Galván, FEPRINCO
Dr. Mario Francisco Clari Nicora, ARP
Ing. Ind. María del Pilar Cristaldo Rienzi, APC

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

Dr. Víctor Guillermo Sequera Buzarquis MSPyBS
Ing. Klaus Michael Pistilli Ambrasath (MITIC)
Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME
Lic. Rosalva Ibarra Collar, STP

Referentes del CONACYT:

Ing. Diana Romero
Lic. Alejandra Samaniego
Abog. Diego Molinas
Lic. Hugo Ortiz

- A los 30 días del mes de junio 2020, siendo las 08:30 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 575 (en modalidad virtual) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro – Presidente Ing. B. Eduardo Felippo.

Punto 1: Consideración de aprobación del Orden del Día

- El Ing. Eduardo Felippo pone a consideración el Orden del Día:

1. Consideración de aprobación del Orden del Día
2. Consideración de las Actas de Consejo N°s 572,573 y 574
3. Notas recibidas y remitidas
4. Informe Presidencia
5. Situación pago a beneficiarios del PRONII
6. Informe de la Secretaria Ejecutiva del CONACYT:
7. Consideración de aprobación en el marco del Programa PROINNOVA de:
 - a) Guía de Bases y Condiciones de Creación y arranque de empresas de base tecnológica-EBTs
 - b) Guía de Bases y Condiciones de Misiones Tecnológicas.
 - c) Guía de Bases y Condiciones de Fortalecimiento de Servicios de Incubación
 - d) Términos de referencia de la Consultoría Internacional para la prospección de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.
8. Determinación de los porcentajes para adjudicar por línea de acuerdo a las prioridades manifestadas por el Ministerio de Salud
9. Consideración de aprobación del Programa PROCENCIA FASE II.
10. Continuación de revisión de los proyectos de la convocatoria 2018 (PINV- 18), situación y consideración de las decisiones del Comité Ad Hoc del Consejo.
11. Aprobación de adenda N°01 a la Guía de Ejecución del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior en el Paraguay.
12. Aprobación de la lista de evaluadores de las propuestas institucionales presentadas por

2/13

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

el IICS y CEMIT, en el marco del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores.

Luego de algunas consideraciones, los Consejeros, de común acuerdo, fijan el Orden del Día de la siguiente manera:

1. Consideración de aprobación del Orden del Día
2. Consideración de las Actas de Consejo N°s 572,573 y 574
3. Informe de la Secretaria Ejecutiva del CONACYT
4. Situación pago a beneficiarios del PRONII
5. Determinación de los porcentajes para adjudicar por línea de acuerdo a las prioridades manifestadas por el Ministerio de Salud

6. Consideración de aprobación en el marco del Programa PROINNOVA de:
 - a) Guía de Bases y Condiciones de Creación y arranque de empresas de base tecnológica-EBTs
 - b) Guía de Bases y Condiciones de Misiones Tecnológicas.
 - c) Guía de Bases y Condiciones de Fortalecimiento de Servicios de Incubación
 - d) Términos de referencia de la Consultoría Internacional para la prospección de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.

7. Consideración de aprobación del Programa PROCENCIA FASE II.
8. Continuación de revisión de los proyectos de la convocatoria 2018 (PINV- 18), situación y consideración de las decisiones del Comité Ad Hoc del Consejo.
9. Aprobación de adenda N°01 a la Guía de Ejecución del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior en el Paraguay.
10. Aprobación de la lista de evaluadores de las propuestas institucionales presentadas por el IICS y CEMIT, en el marco del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores.
11. Postura de Consejeros con respecto a actas anteriores.

Punto 2: Consideración de las Actas de Consejo N°s 572,573 y 574

- El Ing. Eduardo Felippo explica que el borrador del Acta N° 574 se ha circulado el día de ayer, por lo tanto, pone a consideración los borradores de actas de las sesiones N° 572 y 573, dejando el último para la próxima sesión.
- Luego de algunas consideraciones, los Consejeros, de común acuerdo, aprueban los borradores de Actas N° 572 y 573.



Punto 3: Informe de Secretaria Ejecutiva

- La Ing. Diana Romero informa que hay proyectos COVID 19 de dos categorías cuyos resultados de evaluaciones presentan “empates técnicos”. Lo ideal sería buscar un nuevo evaluador, lo cual no es posible a corto plazo por falta de disponibilidad de evaluadores de las áreas respectivas. Al respecto, se consulta al Consejo sobre la medida de acción a tomar.
- Luego de un tiempo destinado al debate, los Consejeros, de común acuerdo, deciden estudiar el caso durante la semana (se enviará planilla para conocimiento) y emitir una propuesta en la brevedad posible. Mientras tanto, se seguirá adelante con los demás proyectos que no presentan inconveniente alguno.

Punto 4: Situación pago a beneficiarios del PRONII

- Teniendo en cuenta las afirmaciones en actas anteriores de la Consejera Dra. Antonieta Rojas consistentes en que no se les está abonando correctamente a los investigadores beneficiarios del PRONII, el Ministro – Presidente, en forma conjunta con el Lic. Hugo Ortiz, Director Administrativo, ha hecho investigaciones, auditorías y preparado un informe, el cual el Lic. Hugo Ortiz pasa a compartir. Se aclara que dichos supuestos problemas administrativos provienen de tiempos anteriores a la asunción del cargo del actual Ministro – Presidente.
- Primeramente, el Lic. Hugo Ortiz aclara que los cheques para pagos a los investigadores del PRONII ya están siendo firmados y sólo resta solucionar algunas trabas burocráticas menores para que se realicen los pagos propiamente dichos. Una vez consumados los pagos, el CONACYT estaría al día con los investigadores del Nivel III hasta fines del presente año.
- Continuando, el Lic. Hugo Ortiz se explaya en forma detallada sobre puntos tales como: cantidad de investigadores, activos, eméritos, asociados, investigadores por niveles (I, II y III), ingresos anuales, cuentas bancarias habilitadas, contratos cancelados, al día, quienes todavía no han firmado, nuevas adjudicaciones, nómina de beneficiarios (a remitir a los Consejeros), entre otros.
- Una vez finalizado el informe, los Consejeros, de común acuerdo, aprueban el informe presentado.
- La Dra. Antonieta Rojas solicita que conste en acta que ejerce su derecho de abstención a la opinión y voto en este punto.

Handwritten signature

Handwritten signature

4/13

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Punto 5: Determinación de los porcentajes para adjudicar por línea de acuerdo a las prioridades manifestadas por el Ministerio de Salud. Porcentajes para Adjudicación de Proyectos

- Sobre el punto, el Ministro – Presidente pregunta a la Consejera Dra. Elizabeth Barrios si es que obtuvo una respuesta oficial por parte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) acerca de la iniciativa del CONACYT de solicitar al MSPyBS que defina las prioridades a tener en cuenta en la asignación de recursos en lo que respecta a proyectos PINV 20.
- La Consejera Dra. Elizabeth Barrios afirma que cuenta con la definición de prioridades, tal como lo solicitó el CONACYT y es la siguiente, en orden de importancia:

- 1.- Estudios epidemiológicos
- 2.- Investigación y fomento de comportamiento social que reduzcan la propagación del virus
- 3.- Implementación de ensayos clínicos con drogas o terapias disponibles en el mercado de tejidos biológicos para la profilaxis de personal de blanco
- 4.- Identificación de mecanismos para la preservación de salud mental en poblaciones sometidas antes pandémicos en la actual contingencia de futuros brotes
- 5.- Herramientas TICs
- 6.- Ensayos clínicos in vitro o in vivo
- 7.- Desarrollo e implementación de procesos de diagnóstico de testeo
- 8.- Desarrollo de dispositivos médicos

- Seguidamente, los Consejeros debaten sobre el porcentaje de recursos a asignar a cada área. Una vez consensuadas las opiniones, los Consejeros, de común acuerdo, fijan los porcentajes de asignación de la siguiente manera:

	Prioridades	Porcentaje a asignar
1	Estudios epidemiológicos	25%
2	Investigación y fomento de comportamiento social que reduzcan la propagación del virus	20%
3	Implementación de ensayos clínicos con drogas o terapias disponibles en el mercado de tejidos biológicos para la profilaxis de personal de blanco	20%
4	Identificación de mecanismos para la preservación de salud mental en poblaciones sometidas antes pandémicos en la actual contingencia de futuros brotes	10%
5	Herramientas TICs	10%

Handwritten signature

Handwritten signature

5/13

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

6	Ensayos clínicos in vitro o in vivo	5%
7	Desarrollo e implementación de procesos de diagnóstico de testeo	5%
8	Desarrollo de dispositivos médicos	5%

Punto 6: Consideración de aprobación en el marco del Programa PROINNOVA de:

a) Guía de Bases y Condiciones de Creación y arranque de empresas de base tecnológica-EBTs

b) Guía de Bases y Condiciones de Misiones Tecnológicas.

c) Guía de Bases y Condiciones de Fortalecimiento de Servicios de Incubación

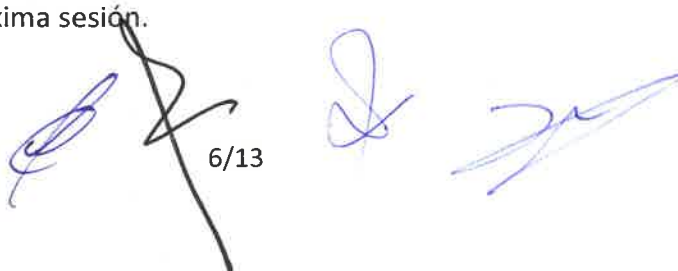
d) Términos de referencia de la Consultoría Internacional para la prospección de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico

- Sobre el punto, el Ing. Eduardo Felippo recuerda que los documentos ya fueron compartidos previamente entre los Consejeros y que ya fue discutido con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo, el Ministro – Presidente acota que son pocas las modificaciones realizadas.
- Luego de unas cuantas consideraciones, los Consejeros, de común acuerdo, aprueban todo lo referente a este punto.

Punto 7: Consideración de aprobación del Programa PROCENCIA FASE II.

- La Lic. Alejandra Samaniego eleva a consideración del Consejo el Programa PROCENCIA FASE II, el cual pasa a exponer.
- En su exposición, la Lic. Alejandra Samaniego explica en detalles puntos tales como: presupuesto, duración, escenario, estructuras, componentes, OTRIs, patentes, redes, fomento a investigación, herramientas nuevas a implementar, gestión del conocimiento, asesoramiento técnico, vinculación de estancias de investigación, CICCO, relevamiento estadísticas de ciencia y tecnología, distribución de instrumentos en cuanto a meta y a montos, trabajo conjunto con otras instituciones, fortalecimiento de revistas científicas nacionales, apoyo a publicaciones científicas en revistas indexadas de impacto internacionales, apoyo a doctores recién recibidos, potenciación de instrumentos, capacitación a profesores, repositorio institucional comunicación y divulgación de la ciencia y tecnología generación de espacio itinerante, entre otros.
- Una vez terminada la exposición, los Consejeros, de común acuerdo, deciden solicitar al Equipo Técnico el programa completo y resumido, también en forma comparativa con la fase anterior, de manera a poder estudiar las informaciones durante la semana y tomar una decisión en la próxima sesión.

Ahíav



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

Punto 8: Continuación de revisión de los proyectos de la convocatoria 2018 (PINV- 18), situación y consideración de las decisiones del Comité Ad Hoc del Consejo.

- Antes de realizar los análisis, el Ministro – Presidente lee textualmente una nota dirigida a él por parte del Centro de Estudios Rurales e Interdisciplinarios (CERI), firmada por su Presidente, Lic. Roni Paredes y la Secretaria, Lic. Lorena Recalde que expresa lo siguiente: *“Desde el centro de Estudios Rurales e Interdisciplinarios (CERI) nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a los integrantes del Consejo del CONACYT con el objeto de puntualizar que a partir de nuevas informaciones tomamos notas que los proyectos inicialmente adjudicados para el CERI conforme al acta 562 están siendo reconsiderados por el Consejo en la medida indicada esperamos una consideración favorable a nuestra propuesta **lo que permitirá revertir la demanda judicial!**”*
- Teniendo en cuenta que, por lo escrito en la nota se entiende que el CERI propone una especie de trueque: adjudicar un proyecto del CERI a cambio de no dar continuidad a la demanda judicial, el Ministro – Presidente expresa que no puede permitir dar lugar a lo que él considera como un chantaje. Por lo tanto, propone esperar a que la demanda judicial del CERI llegue a su fin y recién entonces considerar la adjudicación de sus proyectos. Además, el Ministro – Presidente acota que, si se da lugar a la última propuesta del CERI, eso sería crear un mal antecedente en la historia de adjudicaciones del CONACYT. El Consejero Lic. José Marín apoya la propuesta del Ministro – Presidente.
- El Consejero Ing. David Ocampos recuerda que en la sesión anterior opinó que los proyectos del CERI tendrían que ser tratados aun teniendo demanda judicial, la cual, según su opinión, podría seguir su curso en forma paralela. Los Consejeros: Mg. Vidal Jara y Dra. Antonieta Rojas apoyan la propuesta del Ing. David Ocampos.
- Ante el antagonismo de opiniones, los Consejeros deciden realizar una votación para decidir si van a incluir o no a los proyectos del CERI dentro de los análisis previstos.

<u>Votos a favor de la moción del Ministro – Presidente y el Consejero Lic. José Marín:</u> Seguir con el análisis de los demás proyectos primeramente y por último los proyectos del CERI, esperando el veredicto del proceso judicial.	<u>Votos a favor de la moción del Consejero Ing. David Ocampos:</u> Seguir con el análisis cronológico de los proyectos incluyendo a los del CERI.
UIP, UE, MAG, UP, ARP	SCP, CS, STP, MEC, APC, MSPyBS, MITIC
Total: 5 (cinco) votos.	Total: 7 (siete) votos.

Adrian

[Signature]

[Signature]

7/13

[Signature]

[Signature]

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

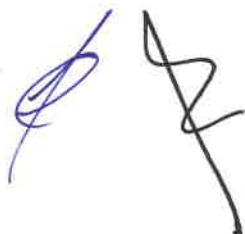
- Por lo tanto, teniendo en cuenta el resultado de la previa votación, se llevará a cabo el análisis de los proyectos en forma cronológica, incluyendo a los proyectos del CERI.
- Seguidamente, se procede a dar continuación al análisis y votación de los proyectos con la misma dinámica de las sesiones anteriores:
- Lectura por parte de la Ing. Diana Romero del Proyecto y opinión emitida por el Comité “Ad Hoc”.
- Votación argumentada y en voz alta de cada institución por parte de su representante.

Proyecto	PINV 18 – 1232 Situación y tendencias de la agricultura campesina en Paraguay
Institución Proponente	Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios - CERI
Instituciones a favor	SCP, CS, UE, APC, STP, MEC, MSPyBS, MITIC
Instituciones en contra	MAG, ARP
Abstenciones	UIP, UP.
Observaciones	La Dra. Zully Vera, la Dra. Elizabeth Barrios y el Dr. Miguel Martin manifiestan que les gustaría contar con la opinión del MAG sobre este proyecto
Veredicto	APROBADO

Proyecto	PINV 18 – 1525 Periodismo y Guerra de la Triple Alianza: Imágenes y representaciones en periódicos aliados
Institución proponente	Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios - CERI
Instituciones a favor	SCP, CS, UE, APC
Instituciones en contra	MEC, ARP
Abstenciones	UIP, MAG, STP, UP, MSPyBS, MITIC
Observaciones	La Dra. Zully Vera manifiesta que
Veredicto	APROBADO

- La Dra. Zully Vera anuncia que por motivos ineludibles debe retirarse y deja en su reemplazo a la representante alterna de las Universidades Estatales, la Dra. Perla Sosa de Wood.

Huan



8/13



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

Proyecto	PINV 18 – 1608 Apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación: Evaluación de Impacto del PRONII
Institución proponente	Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios
Instituciones a favor	SCP, CS, UE, APC, STP, MEC, MSPyBS, MITIC
Instituciones en contra	FEPRINCO
Abstenciones	UIP, MAG, UP, ARP
Observaciones	
Veredicto	APROBADO

Proyecto	PINV 18 – 765 Vehículos aéreos no tripulados en aplicaciones para la agricultura de precisión para el monitoreo de cultivos agrícolas
Institución proponente	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
Instituciones a favor	SCP, CS, UE, APC, STP, MEC, MITIC
Instituciones en contra	FEPRINCO, ARP
Abstenciones	UIP, MAG, UP, MSPyBS
Observaciones	El Dr. Ricardo Felippo opina que es una técnica muy utilizada que ya está superada y prácticamente sólo se la utiliza para observación y que absolutamente no corresponde adjudicar los fondos.
Veredicto	APROBADO

- LaConsejera Dra. Elizabeth Barrios expresa que lastimosamente se debe retirar.

Proyecto	PINV 18 – 964 Construcción de capacidades en Educación CTS en la UNE, con apoyo de las TICs
Institución proponente	Facultad Politécnica - UNE
Instituciones a favor	
Instituciones en contra	SCP, CS, UIP, MAG, UP, MEC, ARP, FEPRINCO
Abstenciones	UE, APC, STP, MITIC
Observaciones	
Veredicto	NO APROBADO

Adrian

9/13

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

Proyecto	PINV 18 – 272 Resiliencia y género. Una perspectiva de análisis de la relocalización territorial de los Ava Guaraní Paranaenses
Institución proponente	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI
Instituciones a favor	SCP
Instituciones en contra	UIP, FEPRINCO, ARP
Abstenciones	CS, UE, MAG, APC, STP, UP, MEC, MITIC
Observaciones	
Veredicto	NO APROBADO

- El Consejero Dr. Miguel Martin manifiesta que lastimosamente se tiene que retirar de la reunión.

Proyecto	PINV 18 – 980 Efectos de las Pensiones No Contributivas para Adultos Mayores en Situación de Pobreza en Paraguay
Institución proponente	Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios
Instituciones a favor	SCP, CS, UE, APC, STP, UP, MEC
Instituciones en contra	UIP, FEPRINCO, ARP
Abstenciones	MAG
Observaciones	
Veredicto	APROBADO

Proyecto	PINV 18 – 942 PROYECTOS TICS DESERCIÓN ESCUELAS RURALES
Institución proponente	Universidad Americana/ INCADE S.A
Instituciones a favor	
Instituciones en contra	CS, UIP, MAG, MEC, ARP
Abstenciones	SCP, UE, APC, STP, UP
Observaciones	

Adrian

10/13

Veredicto	NO APROBADO
-----------	-------------

Punto 9: Aprobación de adenda N°01 a la Guía de Ejecución del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior en el Paraguay.

- La Ing. Diana Romero eleva a consideración del Consejo la adenda a la Guía de Ejecución Y Seguimiento del programa de radicación y repatriación de investigadores del exterior en Paraguay, la cual ha sido previamente socializada entre los Consejeros.
- Luego de unas cuantas explicaciones y aclaraciones brindadas por la Ing. Diana Romero, los Consejeros, de común acuerdo, aprueban la adenda presentada.

Punto 10: Aprobación de la lista de evaluadores de las propuestas institucionales presentadas por el IICS y CEMIT, en el marco del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores.

- Primeramente, la Ing. Diana Romero eleva a consideración del Consejo la aprobación del evaluador propuesto por la Comisión Científica Honoraria-CCH para la conformación del Comité de Evaluación de la propuesta presentada por el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS) para la radicación de la investigadora Leidi Herrera, en el marco del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores.

Datos de la evaluadora propuesta:

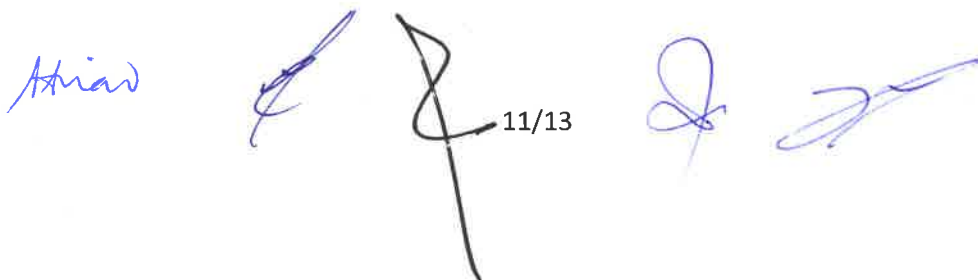
Nombre y Apellido: Maria Celeste Vega Gómez

Área de la ciencia: Ciencias Naturales, Ciencias Biológicas, Biología Celular, Microbiología, Bacteriología

Nivel: III

- Luego de algunas consideraciones, preguntas y respuestas, los Consejeros, de común acuerdo, aprueban a la evaluadora propuesta.
- La Consejera Dra. Antonieta Rojas, solicita que conste en acta que ejerce su derecho de abstención al voto en esta decisión.

- A continuación y siguiendo en la misma línea de este punto, la Ing. Diana Romero eleva a consideración del Consejo la aprobación del evaluador propuesto por la Comisión Científica Honoraria-CCH para la conformación del Comité de Evaluación de la propuesta presentada por Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas - CEMIT – UNA

 11/13

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

para la radicación del investigador Andreas Ries, en el marco del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores.

Datos de la evaluadora propuesta:

Nombre y Apellido: Lidia Augusta Quintana Viedma

Área de la ciencia: Ciencias Agrícolas, Otras Ciencias Agrícolas, Fitopatología/Mejoramiento genético.


Nivel: II

- Luego de algunas consideraciones, preguntas y respuestas, los Consejeros, de común acuerdo, aprueban a la evaluadora propuesta.

Punto 11: Postura de los Consejeros de los Consejeros con respecto a actas anteriores

- Teniendo en cuenta los pedidos de algunos Consejeros de rectificar las actas 564 y 565 y, dado que dichas actas ya se encuentran firmadas, el Ministro – Presidente, consciente de la disparidad de opiniones e interpretaciones que podrían surgir en un Consejo híbrido como el presente, habilita la posibilidad de que los Consejeros se puedan reafirmar en sus posiciones con respecto a actas y/o decisiones anteriores.
- Con respecto a las funciones y atribuciones del Comité Ad Hoc mencionadas en las Actas 564 y 565, la Consejera Mg. Gerda Palacios desea rectificar y aclarar que las decisiones de dicho Comité Ad Hoc no son en absoluto vinculantes y que su función es la de analizar los proyectos y elevar los juicios tomados a consideración del Consejo. Los Consejeros, de común acuerdo, aceptan dicha afirmación. De hecho, el Consejo está actualmente analizando algunos proyectos que pasaron bajo el juzgamiento del Comité Ad hoc.
- Continuando, la Consejera Mg. Gerda Palacios deja en claro que las actas del Comité Ad Hoc son “de carácter borrador” y que los participantes no tuvieron oportunidad de modificarlas. Asimismo, la Consejera Mg. Gerda Palacios afirma que hay algunas partes de la redacción de dichas actas que desea cambiarlas porque no está de acuerdo con lo que se afirma.
- La Consejera Mg. Gerda Palacios resalta una afirmación hecha por el Ministro – Presidente en el Punto 2 del Acta 572, en donde el Ing. Eduardo Felippo afirma que la Consejera Mg. Gerda Palacios ha firmado los borradores de actas del Comité Ad Hoc, lo cual la Consejera Mg. Gerda Palacios negó categóricamente. Siguiendo en ese punto del acta 572, el Ing. Eduardo Felippo pide a la Secretaria Ejecutiva que le muestre las actas

Adrian

 12/13

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

firmadas por la Consejera Mg. Gerda Palacios, lo cual no se pudo realizar por problemas técnicos. Al respecto, la Consejera Mg. Gerda Palacios se reafirma en su posición de que nunca ha firmado las actas del Comité Ad Hoc. El Ministro – Presidente reconoce que la Consejera Mg. Gerda Palacios no ha firmado ningún acta del Comité Ad Hoc y que dicha afirmación fue un error de su parte por no tener a mano la lista de los que ya han firmado dichas actas.

- El Ing. Eduardo Felippo solicita que conste en acta su testimonio de que, referente a los proyectos que involucran al CERI, los cuales fueron aprobados en el Punto 8 de esta reunión, los mismos deberían quedar sin procesar ni firmar el contrato correspondiente mientras esté pendiente la demanda judicial.

No habiendo más puntos que tratar, los Consejeros dan por terminada la sesión siendo las 12:57 hs.

Apiao

[Signature]

[Signature]

[Signature]